1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número SEIS (6)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4123.010.26.1.113-2024 de 2024
Nombre completo del contratista: MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ
Documento de identificación: 29.675.534
Nombre del supervisor: Leidy Amparo Correa Erazo
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/jun/2024	Fecha terminación 23/dic/2024

Modificación: al contrato:

Modificación No 1:
Adición No. 1: por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($10.462.000), suscrita el día 10 de octubre de 2024.
Prórroga No. 1: Del 01 de noviembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024 suscrita el 12 de octubre de 2024.

Modificación No.2:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Del 9 de noviembre de 2024; Se aclaró el número de cédula de la contratista en el encabezado de la adición y prorroga No 1.Suscrita el 8 de noviembre de 2024

Modificación No.3
Aclararación de la "MODIFICACIÓN NO 02" del Contrato 4123.010.26.1.113 -2024, en el ítem VALOR DEL CONTRATO Suscrita el 19 de noviembre de 2024

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($26.155.000) M/CTE

Adición: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($10.462.000), suscrita el día 12 de octubre de 2024

Prórroga: Del 01 de noviembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024 suscrita el 12 de octubre de 2024.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

$36.617.000	$5.231.000	$ 26.155.000	$ 5.231.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla**:** 7942559261 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1016654234 Operador: SOI Fecha de Pago: octubre 31 de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista no está obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y adjunta planilla

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4123.010.26.1.113-2024 de 2024 de 2024, certificó como supervisora del mismo, que el contratista cumplió con las obligaciones generales contenidas en cláusulas tercera y obligaciones específicas de la cláusula primera, de acuerdo al informe de actividades No.6 del periodo 17 de octubre al 19 de noviembre presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios profesionales en calidad de auditor de apoyo.

Obligación 1. Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2024 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 1. Informe de Seguimiento No. 25. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali para: - Denuncia Fiscal No. 126-2023 – Radicado V.U. 100009132023 De Abril 12 De 2023 Actuación Especial de Fiscalización relacionada con presunto abandono, desmantelamiento de la maquinaria amarilla, plantas de asfalto de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Santiago de Cali. - Informe Final - Actuación Especial de Fiscalización/Tema O Asunto – AEF/ TA “Evaluación a la Gestión Contractual de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Santiago de Cali, Vigencia 2022. - Informe Final AC Auditoría de Cumplimiento a los Proyectos Financiados con Recursos de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura, Vigencia 2022. - Informe Final de la Actuación Especial de Fiscalización a la Contratación de Urgencia Manifiesta suscrita por el DAGMA y la UAESP bajo la figura de urgencia manifiesta, con reporte al Ente de Control el 20 de septiembre y el 4 de octubre de 2023 respectivamente.

2. Informe de seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información (corte 13 diciembre)

En cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades.

No	Fecha	Actividad	Evidencia	# Auditoria 25
1	15, 16, 17, 18, 21 y 22 de octubre 2024	Verificación en sitio del seguimiento No.25, en la Secretaría de Cultura.	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.2	25
2	15, 16, 17, 18, 21 y 22 de octubre 2024	Verificación en sitio del seguimiento No.25, en la Secretaría de Movilidad.	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.3	25
3	23, 24 y 25 de octubre 2024.	Verificación en sitio del seguimiento No.25, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.4	25
4	23, 24 y 25 de octubre 2024.	Verificación en sitio del seguimiento No.25, en la	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.5	25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		Secretaría de Infraestructura.		
5	28, 29, 30 y 31 de octubre	Informe de Seguimiento No. 25 A planes de mejoramiento suscritos con el CGS, Secretaría de Cultura.	Informe de Seguimiento	25
6	28, 29, 30 y 31 de octubre	Informe de Seguimiento No. 25 A planes de mejoramiento suscritos con el CGS, Secretaría de Movilidad.	Informe de Seguimiento	25
7	28, 29, 30 y 31 de octubre	Informe de Seguimiento No. 25 A planes de mejoramiento suscritos con el CGS, en la UAESP	Informe de Seguimiento	25
8	28, 29, 30 y 31 de octubre	Informe de Seguimiento No. 25 A planes de mejoramiento suscritos con el CGS, en la Secretaría de Infraestructura.	Informe de Seguimiento	25
9	28, 29, 30 y 31 de octubre	Preparar, socializar y aprobar el informe del seguimiento No. 25. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.6	25
10	31 octubre 2024	Oficio entrega de informe de seguimiento No.25 A planes de mejoramiento suscritos con el CGSC, en la Secretaría de Cultura.	COMUNICACIÓN OFICIAL No. 202441230100010414	25
11	31 octubre 2024	Oficio entrega de informe de seguimiento No.25 A planes de mejoramiento suscritos con el CGSC, en la Secretaría de Movilidad	COMUNICACIÓN OFICIAL No. 202441230100010434	25
12	31 octubre 2024	Oficio entrega de informe de seguimiento No.25 A planes de mejoramiento suscritos con el CGSC, en la UAESP	COMUNICACIÓN OFICIAL No. 202441 230100010444	25
13	31 octubre 2024	Oficio entrega de informe de seguimiento No.25 A planes de mejoramiento suscritos con el CGSC, en la Secretaría de Infraestructura.	COMUNICACIÓN OFICIAL No. 202441 2301 00010454	25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

14	1,5,6,7,8,12,13,14	Planificación de la auditoría con el equipo auditor	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.1	Seguimiento al Mapa de Riesgos

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link. Obligacion # 1

Obligación 2. Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

1. Dando cumplimiento a esta obligación como auditor de apoyo en el comprendido del 17 de octubre del 2024 al 19 de noviembre del 2024, cuota seis, se verifica que la contratista conformó y entregó, el expediente físico y digital del seguimiento No.25 de acuerdo con las normas archivísticas y se entregó al archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

2. Se verifica el avance del expediente del seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información de acuerdo con el cronograma.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link. Obligacion # 2

Obligación 4. Reporte oportunamente la información requerida, producto de las auditorías internas en la que haya participado en calidad de auditor líder o de apoyo, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento Administrativo de Control Interno, detallados a continuación.

Se verifica que la contratista efectuó los siguientes reportes:

- Reporte de Riesgos Evaluados del seguimiento No.25
- Reporte de Contratos Revisados del Seguimiento No.25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Reporte de horas del seguimiento No.25
- Reporte del Sistema de Control Interno
- Reporte del Papel de trabajo del Seguimiento No.25

Las evidencias de actividades anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link

Obligacion # 4

Obligación 7 Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional, detalladas a continuación.

La contratista participó en la asignación de auditorías del mes de noviembre de 2024, grupo de trabajo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento, reunión virtual por meet.google.com/wze-kvxe-fof, fecha 1 de noviembre de 2024 hora: 2:00 a 3:00pm

Las evidencias de las actividades anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente. link. Obligacion #7

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato y en especial en el proceso auditor, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Como supervisora de este contrato en este periodo no se reportan recomendaciones al contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Leidy A. Correa Erazo.

Leidy Amparo Correa Erazo/ Supervisora

Diany Murillo

Diany Marcela Murillo/ Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión:19 de noviembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.